

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL**

Plaza de la Lealtad, 1

28014 - Madrid

Madrid, 5 de junio de 2017

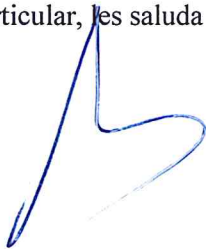
**REF.: INVERSICOR SICAV, S.A. (REF CNMV: 4164)**

Muy Señores nuestros:

Por la presente, se comunica a este Mercado que, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria con carácter Universal de Accionistas de **INVERSICOR SICAV, S.A.**, acordó con fecha 2 de junio de 2017 solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13. 1 d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el Mercado Alternativo Bursátil con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de adecuarlos al carácter de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Habida cuenta que la transformación de la Sociedad de referencia actualmente se encuentra en trámites, se hace constar a este Organismo que, en su momento, se remitirá el certificado emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores relativo a la baja voluntaria de la Sociedad en sus Registros.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Fdo.: D. Juan Carlos Corsini Muñoz

**ADMINISTRADOR ÚNICO**

**“INVERSICOR SICAV, S.A.”** (en trámites de transformación a **“INVERSICOR, S.L.U.”**)